

Comodoro de guerra de guerra
no ha de ser de guerra
no ha de ser de guerra

no ha de ser de guerra
no ha de ser de guerra

no ha de ser de guerra
no ha de ser de guerra

Por mi Antecesor el Duque de
son Circulares con fecha de 28
de Dtoe pasado de quaximo
para que Vra. informasen
sobre su contenido, respec-
tivo alas ~~partes~~ ^{partes} de
de Ciudad real, Toledo y Sala
veca, hasta ahora, ni tubo
ni he tenido contestacion
y siendo preciso dar curso
a el exped^{te} que dimana
del Real y Supremo Conse-
jo, se pasas que inmediatamente
contesten Vra. y de lo
contestado estaran Res

contestado

